

Intervención de la diputada Erika Lorena Lürhs Cortés, con una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Organismo Público Descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que despliegue protocolos de actuación cuando se presenten bloqueos o cortes a la circulación vehicular en la Autopista del Sol, causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos u organizaciones sociales.

El presidente:

En desahogo del inciso “d” del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lürhs Cortés, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

El que suscribe Erika Lorena Lührs Cortés, integrante de la

Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, me permito someter a consideración de ustedes un exhorto a fin de que el organismo público descentralizado CAPUFE tenga a bien desplegar protocolos de actuación cuando se presenten bloqueos, cierres o cortes totales a la circulación vehicular en la Autopista del Sol causados por marchas, manifestaciones, protestas públicas de ciudadanos u organizaciones sociales. Un punto que espero en su momento pueda ser dictaminado lo más rápido posible dado que las afectaciones

El día martes antepasado, vimos nuevamente un bloqueo total, por parte de habitantes de la Montaña de Guerrero, el cual duró más de ocho horas continuas en la Autopista del Sol a la altura del punto conocido como El Parador del Marqués en Chilpancingo, a fin de hacer pública su solicitud de obras, acciones y la adquisición de terrenos de reubicación para resolver conflictos agrarios y por afectaciones por fenómenos naturales recientes, ello, todo ello, si bien es cierto, en beneficio de la población de la Montaña de Guerrero.

Lo anterior, derivó que quedarán kilómetros de automovilistas varados en ambos sentidos y se generó caos y consecuencias inmediatas, a mediano y largo plazo entre la población y público usuario, estos cortes totales y llegando a ocho horas se traducen en:

- Retraso del traslado de personas que necesitaban llegar a su centro laboral, a

la escuela, que deberían realizar una consulta médica, hacer simplemente tramites o llegar únicamente a su destino.

- Se generaron problemas para servicios de emergencia en ambulancias, patrullas y vehículos de bomberos y de protección civil.
- Hubo pérdidas económicas por el desabasto de alimentos, medicinas y otros insumos o productos. Y también se generó tensión social.

En esta caótica situación, es que es importante, imperante que Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) desplegara los protocolos que desarrolla como cuando se presentan cierres totales a la circulación sobre todo en el caso de bloqueos y accidentes o cuando hay obras de

mantenimiento, porque la situación presentada la semana pasada sobre la Autopista del Sol a la altura de Chilpancingo no es ni ha sido la única. Lo ocurrido es constante y permanente.

Por lo general Capufe emite algún comunicado vía Twitter, sólo unos minutos después de qué ya el cierre parcial omite, eso sí orientar al usuario omite algo que pudiera ser tan lógico como mover las vallas o divisiones de separación provisional de flujo de tráfico, ya sean de concreto y plastificadas, pocas veces o nunca redireccióna al tráfico, no coloca señalamientos, omite hacer presencia con personal de seguridad interno durante tramos específicos de los cierres, es omiso en asistir en lo más mínimo a los usuarios y ni se diga con personal de urgencias médicas, ni de grúas, ni difunde algún número de atención al público, usuario varado por cierres a la circulación o alguna aplicación o plataforma digital,

Durante más de ocho horas cientos de familias, incluso compañeras y compañeros, nuestros que hoy están aquí en este recinto se vieron afectados y también estuvieron ocho horas en la carretera sin agua, sin gasolina, sin alimento, a más de 38 °C y bajo el sol.

Esta falta de protocolos evita que la gente pueda tomar la decisión simplemente de dar la vuelta en un contra flujo y regresar a su origen o resguardarse en una gasolinera en una caseta en un pequeño restaurante.

Podemos decir que los bloqueos y tomas de Caseta tienen impacto económico, social, psicológico, político, y también mediático.

Por lo que me permito poner a consideración de ustedes este exhorto, para que caminos y puentes federales, tengan la obligación de llevar a cabo protocolos de vialidad y de asistencia a la población.

Por su atención, muchas gracias

Versión Íntegra

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO P R E S E N T E S

Quien suscribe, C. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS, Diputada integrante de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación con los Artículos 23 Fracción I, 98, 111, 112, 113, 161, 177 Fracción II Inciso A; 229 y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en vigor; me permito someter a su consideración - para análisis, dictamen, discusión y, en su caso, aprobación- el siguiente, al tenor de la siguiente. **Proposición con Punto de Acuerdo**

Parlamentario por el que se exhorta al O.P.D. CAPUFE para que despliegue protocolos de actuación cuando se presenten bloqueos, cierres o cortes a la circulación vehicular en la Autopista del Sol, causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos u organizaciones sociales, solicitando se le dé trámite como un asunto de urgente y obvia resolución, con base en la exposición de motivos que manifiesto a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día martes de la semana pasada, habitantes de la Montaña de Guerrero, bloquearon por más de ocho horas continuas la AUTOPISTA DEL SOL a la altura del punto conocido como EL PARADOR DEL MARQUÉS en Chilpancingo, a fin de hacer pública su solicitud de obras, acciones y la adquisición de terrenos de reubicación para resolver conflictos agrarios y por afectaciones por fenómenos naturales recientes,

ello en beneficio de la población de esa región.

Lo anterior, desde luego propició que quedaran kilómetros de automóviles varados en ambos sentidos y se generó caos y consecuencias inmediatas y a mediano y largo plazo entre la población y público usuario:

- Se retrasó el traslado de personas que necesitaban llegar a su centro laboral, de estudiantes que deberían llegar a sus escuelas, de pacientes que con anterioridad tenían programadas consultas médicas o, en general, se retrasó la realización de trámites diarios y hubo, incluso, mujeres embarazadas que requerían atención de urgencia y que -por la situación- debieron, colocándose con ello en situación de grave peligro.

- Se generaron problemas para servicios de emergencia en ambulancias, patrullas y vehículos de bomberos y de protección civil.

- Hubo pérdidas económicas por el desabasto generado de alimentos,

medicinas y otros insumos o productos.

- Se generó tensión social y confrontación entre manifestantes y ciudadanos que desesperados clamaban poder pasar a sus destinos.

En esta caótica situación, hubiera sido importante que Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) desplegara los protocolos que desarrolla como cuando se presentan cierres a la circulación sobre todo en el caso de accidentes o cuando se programa la realización de obras de mantenimiento, porque la situación presentada la semana pasada sobre la Autopista del Sol a la altura de Chilpancingo no es ni ha sido la única. Lo ocurrido es constante y permanente.

Y, por lo general, CAPUFE omite externar orientaciones a los usuarios, dejándolos actuar -en lo posible- bajo su propia determinación; omite el mover las vallas o divisiones de separación provisional de flujo de

tráfico -denominadas *NEW JERSEY* ya sean de concreto o plastificadas-; pocas veces redirecciona el tráfico, no coloca señalamientos, omite hacer presencia con personal de seguridad interna durante tramos específicos de los cierres, es omiso en asistir hasta en lo más mínimo a los usuarios, ni se diga con personal de urgencias médicas ni de grúas, ni difunde algún número de atención al público usuario varado por cierres a la circulación o alguna aplicación plataforma digital o informativa o red social propia.

En lo que va de este año 2025, se han registrado al menos cinco bloqueos significativos en la Autopista del Sol, en el tramo entre Chilpancingo y Acapulco. Estos bloqueos han sido protagonizados principalmente por estudiantes normalistas y maestros, quienes han manifestado diversas demandas laborales y educativas. A saber:

1).- 17 de enero de 2025: Más de dos mil maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG)

bloquearon los carriles sur de la autopista en Chilpancingo, exigiendo la reconstrucción del edificio de la Secretaría de Educación de Guerrero (SEG), aumento salarial y la abrogación de la reforma educativa.

2).- 3 de marzo de 2025: Estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa bloquearon totalmente la autopista en el Parador del Marqués, afectando la circulación entre Chilpancingo y Acapulco. Durante la protesta, retuvieron autobuses y se unieron integrantes de Preparatorias Populares.

3).- 13 de marzo de 2025: Alrededor de 500 maestros del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG) marcharon en la Autopista del Sol, interrumpiendo el tráfico en Chilpancingo. Exigieron el rescate financiero del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG).

4).- 14 de marzo de 2025: Estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa bloquearon de manera intermitente la autopista en la salida a Acapulco y protestaron frente al Congreso del Estado, exigiendo la asignación de plazas docentes.

5).- 24 de febrero de 2025: Cerca de 100 personas, entre padres de familia y maestros de localidades del municipio de Acatepec, bloquearon la autopista en Chilpancingo para exigir la asignación de 23 maestros y plazas educativas.

Los bloqueos; cierres o cortes a la circulación vehicular en la Autopista del Sol, causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos u organizaciones sociales; merecen todo mi respeto y consideración cuando son justas y muchas veces hasta necesarias, sobre todo cuando son una herramienta para hacer visibles algunos problemas o necesidades que aquejan a algún sector de la población cuando algunas

autoridades o no dan respuesta ni atención o bien tardan en brindar esa atención que la población espera para solucionar sus necesidades y así las autoridades se ven en la obligación de atender de manera inmediata lo que no han podido realizar en tiempo normal, colocándose en el desafío de equilibrar el derecho a protesta y a la libertad de expresión, con la necesidad de garantizar la vialidad y la seguridad como derechos de todos los ciudadanos.

Por lo anterior, es necesario que CAPUFE despliegue acciones emergentes y tan necesarias en el caso de cortes a la circulación cuando ciudadanos u organizaciones sociales realizan marchas, manifestaciones, bloqueos o protestas públicas, en la mayoría de los casos de manera inesperada, sin haber sido anunciadas previamente y sin estar programadas, a fin de brindar seguridad a los usuarios; reducir el impacto económico y social; mantener la funcionalidad de la autopista; gestionar el tránsito y el

caos vehicular generado; tener comunicación con la población y los usuarios y generar coordinación institucional con corporaciones de seguridad pública o de protección ciudadana; entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración la siguiente
Proposición con punto de Acuerdo Parlamentario:

ARTÍCULO ÚNICO.- SE EXHORTA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), PARA QUE DESPLIEGUE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CUANDO SE PRESENTEN BLOQUEOS O CORTES A LA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LA AUTOPISTA DEL SOL, CAUSADOS POR MARCHAS, MANIFESTACIONES O PROTESTAS PÚBLICAS DE CIUDADANOS U ORGANIZACIONES SOCIALES.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Remítase el presente punto de acuerdo a la titular del Poder Ejecutivo Federal, para su conocimiento y efectos procedentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.-El presente punto de acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese el presente punto de acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en las plataformas digitales del H. Congreso del Estado.

Dado en Chilpancingo, en el Salón de Sesiones de Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a los Veinte días de Mayo de Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE.

C. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
DIPUTADA INTEGRANTE DE LA
REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO
CIUDADANO EN LA LXIV

LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO.